



## SECRETARÍA EJECUTIVA

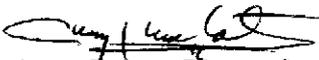
San Salvador, 03 de noviembre de 2017

LICENCIADO  
JOSÉ MANUEL ARCHILA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
PRESENTE

En la Sesión N° 41-2017, celebrada el uno de noviembre de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

“Punto doce. VARIOS... Punto doce punto diez. ROTACIÓN DE PERSONAL. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, somete a consideración el memorando fechado el treinta y uno de octubre del corriente año, con referencia GG/doscientos treinta y cinco/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa, que con el propósito de fortalecer las diferentes dependencias de esta Institución, y para brindar un mejor servicio el Departamento de Recursos Humanos, le presentó una propuesta de movimientos de personal a partir del día seis de noviembre del corriente año, de la siguiente manera: 1) Licenciado José Manuel Archila, Profesional Especializado del Área de Derecho Privado y Procesal, de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, pasa a ocupar el cargo de Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública; .... Los/as señores/as Consejales, luego de analizar la propuesta presentada por la señora Gerente General, y considerando que es necesario reforzar algunas Áreas y Unidades del Consejo, estiman conveniente aprobar la rotación del personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar a partir del día seis de noviembre del año en curso, la rotación del personal siguiente: 1) Licenciado José Manuel Archila, Profesional Especializado del Área de Derecho Privado y Procesal, de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, pasa a ocupar el cargo de Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública; ...; y b) Notificar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los interesados, para los efectos pertinentes.”

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

  
JENNY FLORES DÍAZ DE COTO  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

